

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	RESOLUCIONES				
	Versión: 04	Fecha: Agosto de 2025	Código: DC-FT-11	Serie:	Página 1 de 2

RESOLUCIÓN No. 176
(15 de julio de 2026)

**“POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN ‘ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA’ - CATEGORÍA AL MÉRITO HUMANO Y SOCIAL”
AL INTENDENTE JERSON FABIÁN ARISMENDI SERRANO.**

**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,**

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante Acuerdo Municipal No. 040 del 19 de agosto de 1999, se creó la **“ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA – CATEGORÍA AL MÉRITO HUMANO Y SOCIAL”**. Será otorgada a las personas o instituciones que se hayan distinguido por el desarrollo de las labores en pro del desarrollo social y humanitario no solamente de Bucaramanga sino de una región.
- B. Que, el Intendente **JERSON FABIÁN ARISMENDI SERRANO, A LA ONG CHILDREN’S INTERNATIONAL RESCUE FOUNDATION (CIRF) Y A LA ONG LIBERTAS INTERNACIONAL**, perteneciente a la Policía Nacional de Colombia hace 17 años, ha demostrado un compromiso excepcional durante diez años en la protección de víctimas de delitos contra los derechos humanos y la autonomía personal. Su trayectoria profesional, respaldada por un total de 128 felicitaciones, evidencia un desempeño sobresaliente en la persecución de delitos como la Trata de Personas y el proxenetismo. Su labor fue determinante en hitos operacionales como la "Operación La Colonia" en septiembre de 2025, donde, en articulación con la Fiscalía General de la Nación, se logró la desarticulación de la red criminal conocida como "La Colonia" en Bucaramanga. Este operativo, destacado como uno de los más importantes en la historia de la ciudad y del departamento de Santander, resultó en la captura de su cabecilla y 10 personas más, impactando directamente las estructuras de trata de personas y explotación sexual.
- C. Que, el Intendente **JERSON FABIÁN ARISMENDI SERRANO, A LA ONG CHILDREN’S INTERNATIONAL RESCUE FOUNDATION (CIRF) Y A LA ONG LIBERTAS INTERNACIONAL**, a este esfuerzo se suma la gestión técnica y operativa de la fundación Children’s International Rescue Foundation (CIRF), cuya cooperación fue fundamental en el éxito de la mencionada Operación “La Colonia” mediante el apoyo de agente encubierto y el uso de tecnologías de vanguardia. Específicamente, la fundación utiliza un algoritmo de inteligencia artificial diseñado específicamente para interceptar y rastrear a depredadores sexuales en entornos digitales (en línea), permitiendo una identificación temprana y eficaz de amenazas. Por su parte, la ONG Libertas International ha ejercido una incidencia vital en la defensa de los derechos humanos, resaltando su labor en el retorno y acompañamiento de más de 20 sobrevivientes del delito de trata a la ciudad de Bucaramanga. Su intervención ha sido clave en la promoción de la autonomía y dignidad de estas personas, brindando un apoyo integral en sus proyectos de vida para asegurar una reparación real y efectiva. Asimismo, Libertas International ha coadyuvado en diversos operativos de desarticulación, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional frente a este flagelo.
- D. Ante la Plenaria en pleno del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fue presentada la **Proposición No. 041 del día 24 de junio de 2026**, por la Honorable Concejal **DANIELA TORRES ZARATE**, siendo aprobada por unanimidad.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	RESOLUCIONES			
	Versión: 04	Fecha: Agosto de 2025	Código: DC-FT-11	Serie: Página 2 de 2

RESOLUCIÓN No. 176
(15 de julio de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Condecoración ‘ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA’ - CATEGORÍA AL MÉRITO HUMANO Y SOCIAL” AL INTENDENTE JERSON FABIÁN ARISMENDI SERRANO, A LA ONG CHILDREN’S INTERNATIONAL RESCUE FOUNDATION (CIRF) Y A LA ONG LIBERTAS INTERNACIONAL, exaltar el impacto transformador, su compromiso inquebrantable con la protección de los derechos humanos que prioriza la defensa de los sectores históricamente más vulnerables a estas problemáticas, especialmente nuestras niñas, niños, adolescentes y mujeres, quienes son los sujetos de especial protección constitucional más afectados por este flagelo, la libertad, la autonomía y la dignidad humana y el valor de la cooperación internacional en la salvaguarda de nuestra comunidad, por su ardua labor y lucha contra la trata de personas y la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNA) en la ciudad de Bucaramanga.

ARTÍCULO SEGUNDO: Entregar el correspondiente Pergamino, al INTENDENTE JERSON FABIÁN ARISMENDI SERRANO, y comisionar a la Honorable Concejala **DANIELA TORRES ZARATE**.

ARTÍCULO TERCERO: La distinción otorgada se entrega en acto solemne y protocolario en ceremonia especial que se realizará en el próximo martes 21 de julio de 2026, en el Salón de plenaria "Luis Carlos Galán Sarmiento.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

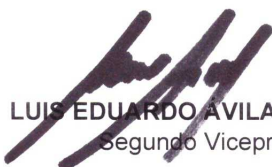
Se expide en la ciudad de Bucaramanga, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).



ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
Presidente



DANIELA TORRES ZARATE
Primera Vicepresidenta y Ponente



LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO
Segundo Vicepresidente



WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General